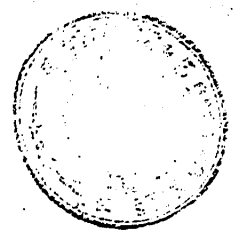


LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO III

Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 55.

Domingo 2 de julio de 1882.

Se publica los jueves y domingos de
cada semana.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 6 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 cl. lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.

Núm. 208



MÁQUINAS

PARA COSER

á 10 rs. semanales

sin aumento ni adelanto alguno

ENMEDIO, 33

CASTELLON

ARRIENDO

de un molino harinero denomina-
do de la villa, sito en Villareal,
con dos muelas movidas por el
agua que discurre por la acequia
de dicho pueblo.

La persona encargada de llevar
á efecto el contrato, precio y con-
diciones, vive en esta ciudad, calle
de Enmedio, núm. 144.

El arriendo principiará en 1.º de
enero de 1883.

Sentencia de interés local.

Por real decreto de 20 de mayo
último ha sido confirmada la sen-
tencia dictada por la Comision
provincial de esta capital, en el
pleito contencioso entablado con-
tra la concesion hecha por el go-
bierno civil á D. Antonio Barrachina,
para construir un molino
harinero en la margen izquierda
del rio Mijares, inmediato al puen-
te de Villareal, fundándose en los
artículos 195, 203, 205 y 267 de la
ley de aguas de 1866, y considerán-
dos siguientes:

«1.º Que la concesion otorgada por el
gobernador en 17 de junio de 1876, se
ajustó á las prescripciones legales: que á
la solicitud de Barrachina precedieron las
gestiones de ésta para que los Ayunta-
mientos de Castellon y Almazora le dieran
su permiso: que solo acudió al gobernador
cuando por la negativa de dichos Ayun-
tamientos vió rechazadas sus pretensio-
nes; que el gobernador oyó á los regantes,
no representados á la sazón por Sindica-
tos, sino por sus Ayuntamientos respec-
tivos; que oyó tambien al ingeniero gefe
de la provincia y á la Diputacion provin-
cial; y por último, que dicha autoridad
apuró todos los medios que la ley ponía á
su alcance para cerciorarse de que el pro-
yecto de Barrachina no habia de causar
perjuicio al riego establecido á favor de
los precitados pueblos.

«2.º Que se ajustó tambien el gober-
nador antes de otorgar la concesion á lo
prevenido en la ley de aguas de 1866,
segun la cual, las comunidades de regan-
tes de Castellon y Almazora, debian ser
invitadas por el derecho de preferencia

que aquella les reserva á aprovechar por
sí mismos la fuerza motriz que se proyec-
taba utilizar en el artefacto; porque si bien
los referidos Ayuntamientos no contes-
taron de una manera categórica á esta in-
vitacion, alegando como pretexto la falta
de tiempo para deliberar, la ley, al abs-
tenerse de fijar plazo sobre el particular,
lo deja notoriamente al arbitrio del gober-
nador, y en el caso actual era evidente que
si los Ayuntamientos citados nada deter-
minaron acerca de un proyecto que de
años atrás les era conocido, siéndoles
tambien conocida la reserva que en su
favor hacia la ley, fué porque no les con-
venia utilizar ésta.

«3.º Que la prueba practicada en la
primera instancia por el Sindicato de rie-
gos de Castellon y por el Ayuntamiento
de Almazora, no puede prevalecer contra
el informe facultativo detenido y científico
del ingeniero gefe de la provincia, el cual
asegura que, á pesar de los errores que
contienen los planos formados por Barra-
china, la concesion otorgada á éste no
causará los perjuicios que los regantes
alegan, siempre que se cumplan las con-
diciones formuladas para corregir dichos
planos, que luego el gobernador estable-
ció como condiciones de la concesion.

«4.º Que tampoco puede atribuirse
fuerza decisiva para invalidar esta con-
cesion, al reconocimiento pericial practica-
do por los maestros de obras, nombrados uno
por cada parte, del cual parece deducirse
que el salto de agua proyectado será nulo
como fuerza motriz, y que la medicion de
las aguas cuando convenga á los azuderos
hacerla, no podrá practicarse en el parti-
dor antiguo, porque el perjuicio que el
concesionario se irrogue á sí mismo frus-
trándosele dicho motor, lo que resultará en
todo caso será que, segun el precepto del
artículo 303 de la ley, perderá su derecho
al uso del artefacto que construya, y porque
en la estensa y razonada memoria del in-
geniero gefe de la provincia, se demuestra
que la medicion de las aguas puede y debe
hacerse, no en aquel partidor antiguo, sino
en el llamado partidor real ó casa de las
rejas.

«Y 5.º Que por el art. 205 de la ley, se
establece que terminadas las obras se ha
de proceder á su inspeccion facultativa
para declarar si se han ejecutado con
arreglo á las condiciones de la concesion,
y que en todo evento, los derechos de las
comunidades regantes de Castellon y Al-
mazora quedan garantidos por el artículo
195, que declara que las concesiones de
aguas públicas se entienden sin perjuicio
de tercero.»

Consejo de ministros.

Anteayer á las nueve reuniéronse los
ministros en consejo bajo la presiden-
cia de S. M. el rey.

El señor presidente del Consejo espuso
al monarca, á grandes rasgos, el estado
de la política interior y exterior, fijándose
especialmente en las consecuencias del de-
bate político iniciado por el Sr. Moret, que
no han podido ser más satisfactorias para
el gobierno, quien al terminar la presente
legislatura se encuentra en posicion más

firme y vigorosa que cuando aquella en-
pezó.

El programa político del gabinete, que
con beneplácito de la Corona formuló el
señor Sagasta al ser llamado al poder por
la libérrima voluntad de don Alfonso, se
ha traducido en leyes en su mayor parte,
y el resto se cumplirá en la nueva legisla-
tura. La presente finará tan luego como
apruebe el Senado los proyectos de ley de
consumos y el de organizacion de las di-
putaciones provinciales, que se calcula
será antes del 10 de julio, en cuya fecha
se hallará ya la corte en la Granja.

Claro está que no hay que pensar, aho-
ra ni en mucho tiempo, en modificaciones
ministeriales.

Cerradas las Cortes, podrán los minis-
tros estudiar con asiduidad nuevos proyec-
tos que tienen en embrion, y que son el
complemento, digámoslo así de cuanto el
partido liberal ofreció antes de subir al
poder.

El gobierno está satisfecho de sus obras,
y S. M. el rey continúa prestándole toda
su confianza.

El ministro de Estado dió cuenta de los
últimos despachos de nuestros representa-
tes en el Cairo, en Constantinopla, en Lon-
dres y en las demás capitales de donde
puede haber mejores informes sobre la
cuestion egipcia.

Dichos telegramas adelantan bien poco
á los que hemos publicado en la seccion
telegráfica. El conflicto es tan inminente
como hace dias, y el resultado de las con-
ferencias ha sido hasta ahora de ningun
resultado positivo.

Examinados estos puntos de política es-
terior é interior, se dió por terminado el
Consejo, reuniéndose de nuevo los minis-
tros en la secretaria de Estado, donde du-
rante una hora han permanecido exami-
nando expedientes de Fomento, de Ultra-
mar y de Hacienda, entre ellos el de la ma-
quina del puerto de la Habana y del ferro-
carril de Aviles á Villabona.

EL PERRO PACO.

Mucho se habla de su estado. Las últi-
mas noticias son favorables á su salud.
Un colega á quien muchas personas han
escrito pidiéndole noticias nos informa de
que el Sr. Chillida recogió al perro en su
casa y le cuida con esmero.

La herida es de escasa gravedad: lo
alarmento fué una indigestion que lo ha
tenido entre la vida y la muerte hasta an-
teayer á las ocho, hora en que se produjo
una crisis favorable, que permite abrigar
la esperanza de que asista á una de las
próximas becerradas.

A las seis hubo una consulta de cuatro
veterinarios, que tomaron tan acertadas
disposiciones, que dos horas despues ya
teniamos perro.

El convaleciente sigue en estado relati-
vamente satisfactorio en casa de su pro-
tector, Sr. Chillida, Alcalá, 89 (antes ca-
rretera de Aragón), tienda de vinos.

Hay lista.

Y habrá quien ponga su nombre en
ella. ¿Cómo no? El caso nada tiene de
nuevo. Es filosófico, digno de estudio y de
provechosa enseñanza.

Viene á ser una reproduccion de la fa-
mosa cola del perro de Alcibiades, que
éste hizo le cortasen para distraer á los
atenienses de murmurar contra su per-
sona.

Pero ¿á qué buscar tan lejos relaciones
entre un ejemplar de la raza canina y
ciertos fenómenos de la vida humana?

La popularidad del perro Paco esplica
como se han formado muchas entre los
racionales. Media docena de caballeros le
han puesto en moda, sin saber por qué, y
los demás han seguido la corriente, como
la multitud lo hace siempre, sin darse
cuenta de sus impresiones, asi como el
perro Paco no tiene conciencia de por qué
su nombre llena los ángulos de la capital,
se estampa en aleluyas, hace sudar las
máquinas de imprimir, y la prensa política
desempeña su sagrado sacerdocio con-
sagrándole artículos y hasta periódicos
especiales.

Hagámosle justicia: el Perro Paco no ha
hecho nada para lograr fama tan univer-
sal, lo mismo que ciertos hombres para al-
canzar reputacion, con la diferencia, á fa-
vor del perro, que no se ha engreido con su
fortune, como entre los humanos pasa, y
tanto más cuanto mérito carecen. Una
cualidad hay que reconocer en el perro que
le ha servido á maravilla; su excelente ol-
fato para oler donde guisan, cosa que aun
á varios hombres sirve de gran provecho
en beneficio de sus medros personales.
¡Rara circunstancia, que establece analogía
entre ellos y el apreciable cuadrúpedo!
Cosa que estrañará ménos quien haya leído
al fisónomo Lavater, que tanta relacion en-
cuentra entre las fisonomías humanas y
las de ciertos animales, deduciendo de aquí
la concordancia de sus condiciones mora-
les, y por tanto, del modo de ser y manera
lograr fortuna.

El perro Paco saldrá de su enfermedad,
creciendo en reputacion; una herida más ó
ménos ligera ha puesto el sello á su fama;
tambien hay muchos hombres á quienes
ha sucedido lo mismo, por más que, tanto
en canes como en racionales, ha sido una
desgracia que les ha conducido al muladar
ó á presidio lo que al perro Paco le ha de
conducir hasta convertirle en héroe de epe-
peya.

Véase, pues, la razon que hay para con-
siderar al perro Paco cual un tipo inapre-
ciado hasta ahora por no haberse detenido
nadie á examinar los infinitos que se le pa-
recen en sus circunstancias morales.

Si tanto ruido mete sin más dotes que el
natural instinto, ¿qué haría dotado siquie-
ra de algun viso de entendimiento? Asom-
bra considerarlo.

Adelante, pues; bótanse palmas á su
celebridad, que por otras cosas se han
batido y se batirán con ménos fundamento
y mayor perjuicio.

La marina de guerra de España.

La marina de guerra de España se com-
pone en la actualidad de 150 buques, los
cuales se hallan en los puntos siguientes:

Fragatas blindadas: Victoria y Numancia,
en el Ferrol; Sagunto, en Barcelona;
Zaragoza, en Alejandria, y Mendez Nu-
ñez, en Cartagena.

nado» es un triunfo gloriosísimo para Pradilla, para España y para el arte.

El 2 de enero de 1492 sucedió la escena memorable que el cuadro conmemora. Representa.... ¿pero quién lo explicará mejor que el autor mismo?

En la carta fechada en Roma el 13 del corriente, y dirigida al marqués de Bazarzallana (presidente del Senado en la época en que se le encargó la obra), escribe Pradilla la descripción del cuadro que ha publicado ya ese *Diario*.

En la misma carta Pradilla manifiesta que no está del todo contento de su cuadro. Duéleme decirle que es el único en sustentar esta opinión; en conjunto como en por menor la obra es una obra maestra. La pintura moderna no ha producido otra que le aventaje. Marckart, Piloty, Semiraski, Matejko, Laurent, Puvis de Chavagnes, todos los grandes maestros del día, no superan al maestro español; el que mejor podría rivalizar con él es Munkácsy, el húngaro insigne autor de «Cristo ante Pilatos.»

Pradilla en su última obra ha usado su estilo propio; castizo sin dar en imitado ni arcaista, franco y vigoroso sin llegar á desenfadado, y de tal precisión, que si nada sobra nada tampoco falta.

Al propio tiempo que se pierden en lontananza los últimos términos, las figuras del primero destacan un relieve pasmoso; díganlo el rey de armas, los pajes, el caballo de la Reina.....

Tengo entendido que se pagará á Pradilla 10.000 duros por el cuadro, y se le otorgará la gran cruz.

No dejará sin duda de aparecer alguna censura acre de la obra.... Verdad es que el autor de *D.ª Juana la Loca* adolece de un gran defecto: ser español y haber producido ya una obra maestra. Producir otra aun mejor, es ya un abuso.

Proponíame ocuparme en algun otro asunto, v. g., *Libros nuevos*, como prometí; pero ha tomado esta carta proporciones abrumadoras para el lector. Así, pues, diré á paso ligero de la comedia de Enrique Gaspar, *El Problema*, ha obtenido un éxito muy lisonjero en Apolo, á pesar de la impericia de los actores y de los errores del autor; aun con ello, y sin rayar tan alto como *La Lengua* (comedia en verdad discretísima), *El Problema* es de lo mejor que este año teatral nos ha deparado la suerte; diré también que á los pocos días de haber perdido á su esposa, joven, bonita y buena, ha tenido *Lagarrijo* que torear, como ayer lo hizo, pero siendo negras todas las prendas y adornos de su airoso traje.... color tanto más oportuno cuanto que de luto debía vestir el héroe de una diversion que puede, á cada punto, terminar en la muerte.... Y, recordando el cuento de Baltasar de Alcázar, antes de que el lector diga:

«.....Yo me duermo»

diré yo:

«Quédese para mañana.»

Crónica local y general.

Segun telegrama del gobernador de Teruel, se han fugado de la cárcel de Galve varios presos que debían ser conducidos al juzgado de aquella capital; habiéndose tomado las disposiciones convenientes para su captura.

Altamente satisfactorios han sido los resultados obtenidos en los últimos exámenes por los alumnos del colegio agregado al instituto, que dirige nuestro querido amigo el presbítero D. Jaime Pachés.

Han sido 48 los alumnos de dicho establecimiento matriculados en 128 asignaturas. Han obtenido 13 notas de sobresalientes, 23 de notables, 21 de bueno, 58 de aprobados y 13 de suspensos.

Han firmado oposiciones cuatro, han obtenido premios uno, dos accesits, y una aprobacion.

Han aspirado al grado de bachiller 10 alumnos. De estos han obtenido la calificación de sobresalientes en el segundo ejercicio, siete aprobados, y uno suspenso en el segundo acto.

Felicitemos cordialmente á nuestro querido amigo por los resultados obtenidos por los alumnos que estaban bajo su direccion durante el último curso.

Un rapto.—A un periódico de Granada refieren el siguiente ocurrido el lunes en aquella ciudad:

«Una señora, acompañada de un caballero entró en el colegio de Santa Inés: decían que trataban de ingresar un alumno interno, y preguntaron por la niña de don José García Encinas, que allí se educa. Vino ésta; la señora la abrazó y besó con eusiasmo, y por último, pidió licencia al director del colegio para llevársela. Negóse el director; pero mientras éste hablaba con el caballero, la señora salió á la calle con la niña en brazos.

»Después de esperar, sin que la señora volviese, el director pidió al caballero las señas del domicilio de aquella, y dió parte del suceso al jefe de orden público. La señora fué hallada y conducida al Gobierno; allí habló con el jefe de la provincia, y éste ordenó al espresado jefe de orden público que no continuara interviniendo en el asunto. Entonces el padre de la niña participó lo ocurrido al juzgado de primera instancia del Salvador, el cual instruye las oportunas diligencias. La niña no ha sido aún encontrada.»

El día 27 de junio último se suicidó ahorcándose en su propia casa, el vecino de Morella José Adell y Adell, ignorándose las causas que motivaron tan lamentable suceso.

Escriben de Vinaroz:

«La feria se presenta animadísima. Es grande la afluencia de forasteros, á pesar de no haber este año corridas de toros. Los cafés y casinos se ven muy concurridos, y los vendedores que ocupan las 93 casetas de la feria, situada en la plaza de la Constitución, hacen todos buen negocio. La música y coros de la sociedad *El Maestrazgo* contribuye á la animacion, dando conciertos instrumentales y corales.

Esta animacion se refleja en el movimiento de nuestro puerto. Hay buques anclados en nuestra bahía, y de ellos se cuentan 13 de alto bordo. Figuran entre estos la goleta griega *Constantino*, que ha venido á cargar trigo, y el vapor *Soto*, de 700 toneladas, que parte para Hamburgo.

La brigada ocupada en los trabajos del ferro-carril de Utrillas, que dirige el señor Huguet, se encuentra hoy enosta: pronto se trasladará á San Mateo.

Para el invierno se trata de organizar en Valencia una esposicion naranjera. Concurrirán al cerámen todas las provincias valencianas, figurando los distintos elementos que constituyen aquella, tales como indicaciones de la zona productora, variedades que se cultivan, estadística de la produccion, esportacion, envases, trasportes y cuantos datos puedan dar cabal idea de la importacion que para esta region tiene el cultivo y comercio de la naranja.

Celebraremos que los iniciadores del pensamiento no desistan en su empresa y lo lleven á feliz término.

Catástrofe de Barcelona.

En los periódicos de Barcelona encontramos estensos detalles sobre la esplosion que tantas victimas ha causado.

A la una de la tarde, un estruendo espantoso alarmó de tal manera al vecindario de las inmediaciones de la cárcel, que la gente se echó á la calle sin darse cuenta de lo que pasaba, y sin que nadie se

atrevisese á pasar por los umbrales de las puertas, por los escombros que caían. Una de las calderas de la fábrica de hilados y tejidos de algodón de los Sres. Morell y Murillo, establecida en la calle de Amalia, acababa de hacer esplosion, desplomándose el edificio en que se hallaba y causando gran deterioro en los inmediatos. Si bien á la sazón no todos los operarios se encontraban en la fabrica, habia no obstante en ella algunos, que fueron victimas del accidente. Los que aguardaban la entrada en la calle huyeron despavoridos, recibiendo algunos contusiones por las piedras que caian.

Al tener noticia del siniestro el jefe del batallon de Alfonso XII, acuartelado en San Pablo del Campo, envió dos compañías, que con los operarios de otras fábricas y los hombres del cuartelillo inmediato, empezaron á sacar escombros á fin de salvar á las personas que se hallaban aun con vida. Pronto acudieron tambien las autoridades civiles y militares, y toda la brigada de bomberos. A las cuatro y media los soldados de Alfonso XII fueron relevados por una compañía de ingenieros que el capitán general envió desde la Ciudadela.

A las ocho de la noche se habian extraído de los escombros nueve cadáveres y doble número de heridos. En el hospital de Santa Cruz habia, sin embargo, doce muertos, porque tres personas habian fallecido en el mismo asilo, donde habian sido conducidas gravemente heridas. En la casa de Socorro del distrito de Atarazanas fueron curados doce heridos, y en la del distrito de la Universidad seis. Se ignora el número de las personas heridas que se curaron en sus propias casas ó en la de algun amigo. Entre los muertos figuran tres mugeres que estaban lavando en un lavadero inmediato, cuyo techo se hundió. Una de las mugeres que lavaba fué encontrada viva y con solo una gran cicatriz en la frente, debajo de uno de los grandes fragmentos de la caldera que hundió parte de dicha cubierta. De las dos calderas que producian el vapor, hizo esplosion solo una, y con la fuerza explosiva levantó la otra, arrancándola de los hervidores y la arrojó á un patio inmediato.

Esta fabrica es la misma que incendiaron hace dos años los operarios, desavenidos con los propietarios. La caldera que ha estallado era vieja, y estaba acordada su sustitucion. La causa de la esplosion se ignora, pues el maquinista estaba comiendo en su casa cuando ocurrió, y el fogonista quedó enterrado entre las ruinas, en donde era buscado al anocheecer. Se supone, sin embargo, que este, al poner en movimiento la máquina, encontraria, á faltar agua en la caldera, que se hallaria enrojecida, y al habrir la espita y al llegar el agua en la caldera, se pondria en el estado esferoidal, haciendo esplosion instantáneamente la caldera.

En vall de Uxó se ha desarrollado de una manera alarmante una epidemia variolosa. La junta local de Sanidad se ha reunido con este motivo, resolviendo, entre otras medidas, adquirir vacuna de procedencia acreditada; inocularla á los que no estén vacunados, y revacunar á todos cuantos lo soliciten.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Peñíscola, dotada con el haber anual de 975 pesetas.

Acaba de ocurrir en Cataluña un incidente novelesco.

Una familia labradora de Calella prohibió á una expósita que fué presentada en la Casa de Maternidad jae Barcelona el 7 de enero de 1860 con los nombres de Melchora, Gaspara y Baltasara. La niña creció al amparo de los labradores y es hoy una hermosísima ójven de veinte dos años, muy querida de toda la poblacion de Ca-

lalla por su modestia y sus bellos sentimientos. La jóven conocida por Dolores, supo que en Badalona habia otra muchacha de su misma edad é igual parecido, y en union de su madre adoptiva partió para Badalona con objeto de ver á aquella que tanto se le asemejaba.

Al mirarse ambas jóvenea frente á frente, retratóse la admiracion en sus rostros, y arrojáronse una en brazos de la otra por un movimiento de que no se dieron cuenta. Las dos muchachas lloraban de alegria.

Vinieron después las esplicaciones, y resultó que, no solo eran hermanas, sino que también gemelas.

La jóven de Badalona habia sido asimismo espuesta en la Casa de Maternidad de Barcelona el 7 de enero de 1860, y bautizada con los nombres de Gaspara Melchora y Baltasara.

En vista de tan extraordinario caso, ambas gemelas han determinado vivir juntas, y á este efecto, á la primera indicacion que se ha hecho al director de la Casa Provincial de Caridad, ha practicado éste las gestiones oportunas para que la jóven que, ménos afortunada que su hermana, residia en Badalona en calidad de criada, pudiera pasar desde luego á Calella para vivir en compañía de la jóven de esta última poblacion y de su madre adoptiva.

Desde ayer se rebaja el precio de los cigarros llamados *regalias* peninsulares y *conchas*, que se venden en los estancos. La beja es de cinco céntimos en cada cigarro, espendiéndose los primeros á veinte céntimos y los segundos á quince.

Correo de Madrid.

Las sesiones de los Cuerpos Colegisladores se han deslizado tranquilas y sin incidente alguno que merezca especial mencion, sin duda por el reducido número de representantes del pais que han ocupado los escaños en ambas Cámaras.

En el Congreso se ha aprobado el proyecto de ley suprimiendo el derecho diferencial de bandera en las islas de Cuba y Puerto Rico, reformando las relaciones comerciales entre dichas islas, Filipinas y la Península. Después ha continuado la discusion sobre el proyecto de reforma provincial, que probablemente quedará terminada esta tarde.

En el Senado ha quedado aprobado definitivamente el proyecto sobre reforma de la base 5.ª arancelaria por 116 votos contra 59.

Además se han aprobado en votacion ordinaria un número considerable de proyectos y los presupuestos de ingresos y de gastos de la isla de Cuba.

—Segun ha manifestado hoy el Sr. Sagasta en un círculo político, tan pronto como concluya la discusion pendiente sobre reforma provincial y se aprueben los proyectos de ley sobre concesion de facultades á los Gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico y autorizacion para la construccion de la fabrica de tapices someterá á la firma de S. M. el Rey el decreto dando por terminada la legislatura la cual, segun tambien ha dicho el Presidente del Consejo de Ministros, tendrá efecto antes del día 4 del mes de julio próximo.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 2 de julio de 1882.

Parada y principal, Princesa. Hospital y provisiones, primer capitán del Depósito de Castellón.

Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa. El comandante secretario, Ricardo Guerra.

Orden de la plaza del 1.º de julio de 1882.

Mañana, la música del regimiento infanteria de Otumba, núm. 51, tocará en el paseo de Ribalta de nueve á once de la noche.—El brigadier gobernador, Rodríguez de Rivera: comunicada.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPRESOS DE RECAUDACION Y MILITARES

En la imprenta de este periódico, calle del Medio, número 55, hay un completo surtido de impresos de recaudacion y militares, de impresion esmerada y buen papel, á precios económicos.

LA CONCHA

NUEVA FABRICA DE JABONES

dirigida por

D. Ramon Barrachina.

99, Enmedio, 99.

En esta fábrica encontrarán los consumidores todas clases de jabon, desde el más fino hasta el más ordinario, á precios muy arreglados.

CLASES GARANTIDAS.

99, ENMEDIO, 99.



Depósito al por mayor, Farmacia de D. Vicente Fabregat.

señor director de las *Oficinas de Publicidad*, calle Tallers, 2, Barcelona, recibirán dicha obra franca de porte á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

CUPON.

Vale por 1 ejemplar.

GRAN ATLAS

DE

GEOGRAFIA UNIVERSAL.

Contiene 9 magníficos mapas iluminados (entre ellos el *Mapa Mundial, Europa, Asia, Africa, América y Oceania*) y además, en negro, el sistema planetario, los eclipses de luna, el sistema lunar, la esfera armilar, etc., etc., formando un elegante cuaderno con buena encuadernacion.

Los señores suscritores á LA PROVINCIA que deseen adquirir dicho precioso *Atlas*, pueden enviar el siguiente cupon cortado y 3 pesetas en sellos de franqueo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona, y lo recibirán á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

CUPON.

Vale por un Atlas.

LAS DIOSAS DE LA LIBERTAD.

Esta interesantísima obra forma un elegante volumen de más de 200 páginas, con lámina, caractéres nuevos, papel glaseado, conteniendo entre otras las siguientes materias:

Las últimas marquesas.—Las actrices.—Las mugeres de la clase media de París, de los Porquerones y de los Mercados.—Influencia de la Ley del divorcio sobre las mugeres de la Revolucion francesa.—Destruction de los conventos.—El casamiento de los clérigos.—Las cortesanas extranjeras.—Las damas constitucionales y políticas.—Las señoras de Stael y de Genlis.—La condesa de Buffon.—Olimpia de Gonges.—El 9 de Termidor.—La vida de París bajo el Directorio, etc., etc., etc.

Los señores que envíen el siguiente cupon cortado y 2 pesetas en sellos de correo al

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA

Calle del Medio, núm. 55

100 TARJETAS DE VISITA

7 REALES

SOBRES IMPRESOS

6 REALES.

Tomando más de 100 se hace la rebaja proporcional al número de ellos.

AÑO III



MÁQ

PAR

á 10 rs.

sin aumento

ENMI

CAS

ARR

de un molino h... do de la villa... con dos muel... agua que discu... de dicho puebl...

La persona e... á efecto el cont... diciones, vive e... de Enmedio, nú...

El arriendo p... enero de 1883.

Un suce

Llamamos la... toridad superio... acerca de los... que nos comun... Traiguera, y qu... mos de coment... mos más detall... tan ante la imp... que se nos denu...

«Traiguera

Sr. Director de L

Muy señor mio:... che los habitantes... nia. del término m... fueron acometidos... por una turba de... parecer eran vecino... número se calcula... hombres. Como las... están algo disemin... habitantes auxiliares... gran número de e... más remedio que hu... campos á la disposi...

Dueños estos del... melieron toda clas... quemaron tres casa... un cerdo, varios ha... y talaron todas aque...

Este hecho ha lle... los pacíficos mora... asusta el modo co... parecia, segun me... vesion de zutús sobr...

Aquí no se tuvo... hasta deshora de la... dos hombres y es... grimas en los ojos el... objeto sus vecinos... cipal no pudiendo...